



MENDOZA

LEY 7296

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Registro de Defensa de la Integridad Sexual (REDIS).
Nueva denominación.
Sanción: 03/11/2004; Promulgación: 19/11/2004;
Boletín Oficial 30/11/2004.

Artículo 1° - Modifícase el nombre del Registro establecido por la [Ley N° 7222](#), originalmente "Registro Contra la Integridad Sexual" (RECIS), por la nueva denominación "Registro de Defensa de la Integridad Sexual" (REDIS).
Art. 2° - Comuníquese, etc.

